

Página 1 de 6

## **ASESORÍAS Y TUTORÍAS**

CÓDIGO: PRDICO08

Emite: Coordinación Académica.

Revisión: E.

Fecha: 30 de septiembre 2020

### 1. Propósito

Contar con un mecanismo de control del servicio de atención personalizada del educando, para coadyuvar al incremento del índice de retención

REQUERIMIENTO: ISO 9001:2015: 8.5.1

### 2. Alcance

Estudiantes inscritos en algún Programa Educativo de la Institución.

## 3. Responsabilidad y autoridad

Puesto	Responsabilidad	Autoridad	
Profesor de Tiempo Completo o Profesor de Asignatura Tutor (Tutor)	Detectar, informar, orientar, canalizar y dar seguimiento académico y personal a estudiantes asignados en asesoría y tutoría cada cuatrimestre.	Canalizar a los estudiantes que lo requieran a asesoría académica, apoyo psicopedagógico o atención especializada.	
Oficina de Atención Psicopedagógica	Diagnosticar, atender, retroalimentar e implementar acciones.	Canalizar a los estudiantes que lo requieran a atención especializada.	
Director de Carrera	Realizar el seguimiento académico de los estudiantes a través del (la) Tutor(a)	Solicitar expediente académico de los estudiantes al Tutor(a) y tomar decisiones respecto a su estatus académico.	

### 4. Procedimiento

## 4.1 Entradas y Salidas

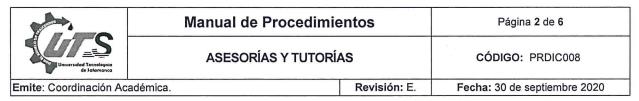
#### Entradas:

Insumo	Origen
Expediente académico del estudiante	Sistema Táctico Operativo (SITO).
Modelo Nacional de Tutorías	Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP).
Plan de Acción Tutorial (PAT) por grupo	Documento que contiene las etapas del trabajo tutorial establecidas durante un cuatrimestre para cada uno de los grupos asignados al tutor: datos generales del grupo, diagnóstico, objetivo, alcance, plan de acción tutorial, metas, grupos vulnerables, seguimiento y resultados obtenidos.
Formato de canalización del estudiante	Solicitud por parte del tutor al área correspondiente conforme al grado de vulnerabilidad del estudiante o de forma grupal.

#### Salidas:

Servicio o Producto	Destino
Canalización del estudiante	Atención de la Oficina de Atención Psicopedagógica a través de la Canalización del Estudiante (REDIC086).
Grupos Vulnerables	Reporte mensual de grupos vulnerables por grupo a la Dirección de Carrera.
Control mensual de atención al estudiante	Tutor(a).
Reporte de seguimiento del estudiante en SITO	Tutor(a)
Informe académico mensual del (la) Tutor(a)	Reporte mensual académico por grupo a la Dirección de Carrera.

Fecha de	1 <sup>a</sup> . Liberación: 10 - 08 – 2011.				1.4
Elaboró:	Ing. Mario Guerrero Martínez Coordinación Académica	Revisó:	M. en A. Sandra Leticia Castañeda Sanchez Coordinadora del SGC	Aprobó:	Ing. Alfredo/López Herrera Rector



### 4.2 Identificación y Trazabilidad

#### Identificación.

El servicio es identificado por nombre del estudiante, número de matrícula y Programa Educativo al ser atendido en asesoría y tutoría.

#### Trazabilidad.

Inicia desde que el estudiante se encuentra inscrito en algún Programa Educativo hasta su egreso.

#### 4.3 Propiedad del Cliente

Inicia con el levantamiento de entrevista inicial individual de los estudiantes por parte del Tutor y los resultados del examen psicométrico realizado por la Oficina de Atención Psicopedagógica. A partir de ello, el Tutor detecta grupos vulnerables y elabora el plan de acción tutorial, canalizando a los estudiantes conforme al tipo de vulnerabilidad detectada y da seguimiento durante el cuatrimestre.

#### 4.4 Diagrama de flujo

		Responsable							
No.	Oficina de Atención Psicopedagógica	Coordinación Académica (COA)	Dirección de Carrera (DIC)	Tutor	Estudiante				
1	Aplican y analizan los resultados del examen psicométrico a los aspirantes a TSU.								
2		Recibe la información por programas educativos, revisa y la comparte a DIC,							
3			Recibe y revisa información, para compartir con los tutores.						
4				Realiza entrevista inicial a los estudiantes de nuevo ingreso					
5		(A)		Recibe, clasifica y analiza información compartida por DIC.	В				

Fecha de	1ª. Liberación: 10 - 08 – 2011.				$\mathcal{A}$ .
Elaboró:	Ing. Mario Guerrero Martínez Coordinación Academica	Revisó:	M. en A. Sandra Leticia Castañeda Sánchez Coordínadora del SGC	Aprobó:	Ing. Alfredo López Herrera Rector



Página 3 de 6

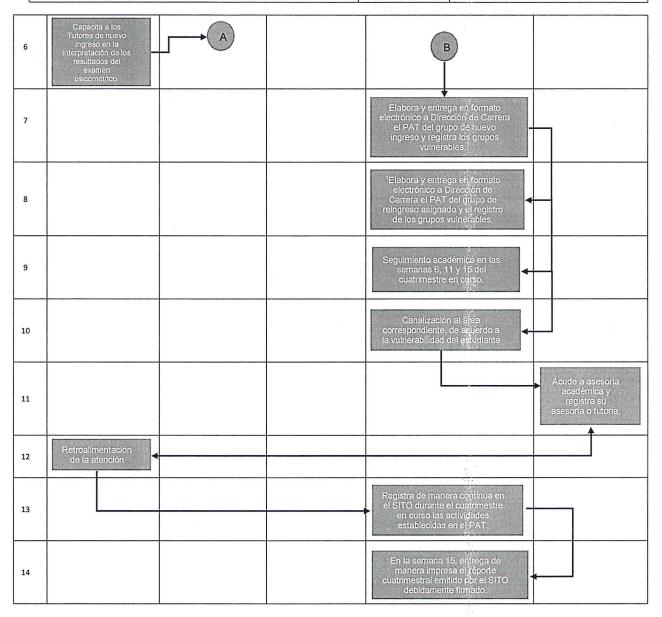
### **ASESORÍAS Y TUTORÍAS**

CÓDIGO: PRDIC008

Emite: Coordinación Académica.

Revisión: E.

Fecha: 30 de septiembre 2020



Fecha de 1	a. Liberación: 10 - 08 – 2011.	*			14
Elaboró:	Ing. Mario Guerrero Martínez Coordinación Académiea	Revisó:	M. en A. Sandra Leticia Castañeda Sánchez Coordinadora del SGC	Aprobó:	Ing. Alfredo López Herrera Rector



Página 4 de 6

ASESORÍAS Y TUTORÍAS

CÓDIGO: PRDIC008

Emite: Coordinación Académica.

Revisión: E.

Fecha: 30 de septiembre 2020

#### 4.5 Proceso

No.	Responsable	Actividad	Documento (evidencia)
1	Oficina de Atención Psicopedagógica	Aplica y analiza los resultados del examen psicométrico a los aspirantes a TSU y envía a COA en la semana 1 del cuatrimestre en curso para su revisión.	Resultados en Excel del examen
2	COA	Recibe la información por programas educativos, revisa y la comparte vía electrónica en la semana 2 del cuatrimestre en curso con Directores de Carrera.	Resultados en Excel de examen psicométrico
3	Director de Carrera	Recibe y revisa información, para compartir con los tutores en la semana 2 del cuatrimestre en curso.	
4	Tutor	Realiza entrevista inicial en el transcurso de la semana 1 y 2 del cuatrimestre en curso. Esto aplica para los estudiantes de nuevo ingreso	
5	Tutor	Recibe, clasifica y analiza información compartida por Dirección de Carrera, resultados de examen psicométrico por estudiante de su grupo tutorado en la semana 2 y 3 del cuatrimestre en curso.	Resultados de examen psicométrico en Excel
6	Oficina de Atención Psicopedagógica	Capacita en la semana 3, del cuatrimestre en curso, a los Tutores de nuevo ingreso en la interpretación de los resultados del examen psicométrico.	Lista de asistencia y constancia de
7	Tutor	En la semana 4 del cuatrimestre en curso con base en el análisis de la entrevista inicial (REDIC 081) y resultados del examen psicométrico de sus estudiantes tutorados de nuevo ingreso, elabora y entrega en formato electrónico a Dirección de Carrera el REDIC091, Plan de Acción Tutorial (PAT) del grupo, y registra los grupos vulnerables.	Plan de Acción Tutorial (REDIC091). Registro de Grupos Vulnerables.
8	Tutor	En la semana 2 del cuatrimestre en curso, el tutor elabora y entrega en formato electrónico a Dirección de Carrera el REDIC091 Plan de Acción Tutorial (PAT) del grupo de reingreso asignado y el registro de los grupos vulnerables.	Plan de Acción Tutorial (REDIC091).
9	Tutor	Seguimiento académico en las semanas 6, 11 y 15 del cuatrimestre en curso.	Control mensual de Asesorías y Tutorías (REDIC083) y SITO
10	Tutor	Canalización al área correspondiente, de acuerdo a la vulnerabilidad del estudiante.	Canalización del estudiante (REDIC086).
11	Estudiante	Acude a asesoría académica y registra su asesoría o tutoría.	Control mensual de Asesorías y Tutorías (REDIC083).

Fecha de	1ª. Liberación: 10 - 08 – 2011.				0
Elaboró:	Ing. Mario Guerrero Martínez Coordinación Academica.	Revisó:	M. en A. Sandra Leticia Castañeda Sánchez Coordinadora del SGC	Aprobó:	Ing. Alfredo López Herrera Rector



Página 5 de 6

## **ASESORÍAS Y TUTORÍAS**

CÓDIGO: PRDIC008

Emite: Coordinación Académica.

Revisión: E.

Fecha: 30 de septiembre 2020

No.	Responsable	Actividad	Documento (evidencia)
12	Oficina de Atención Psicopedagógica, Oficina de Becas, Biblioteca, Departamento de Servicio Médico, Profesor de Asesoría y Tutoría.	Retroalimentación de la atención	<ul> <li>Devolución de Apoyo Psicopedagógico, (RESAE05).</li> <li>Becas, vía electrónica al Tutor del grupo</li> <li>Biblioteca, vía electrónica al Tutor del grupo.</li> <li>Formato de atención por canalización REMED002.</li> <li>Profesor de asesoría y tutoría Control mensual de Asesorías y Tutorías (REDIC083).</li> </ul>
13	Tutor	Registra de manera continua en el SITO durante el cuatrimestre en curso las actividades establecidas en el PAT.	SITO
14	Tutor	En la semana 15, entrega de manera impresa el reporte cuatrimestral emitido por el SITO debidamente firmado.	Reporte cuatrimestral

### 4.6 Indicadores de desempeño

Número de estudiantes vulnerables recuperados a través de asesoría y tutoría

X 100

Porcentaje de Estudiantes vulnerables recuperados a través de asesoría y tutoría

Total de estudiantes vulnerables

## 5. Vocabulario y siglas

Término	Definición
Tutoría	Proceso de acompañamiento de tipo personal durante el proceso formativo de los estudiantes, para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social, que se hace por parte de un docente, hasta el egreso del estudiante, con la finalidad de orientarlos durante su trayectoria académica y poder detectar a tiempo los problemas que se le pudieran presentar a los estudiantes.
Tutoría asistencial individual o grupal	Implica orientar al estudiante en aspectos como: la obtención de becas, prorrogas de pago de inscripciones y/o colegiaturas y la gestión con otras instancias a las cuales dirigirse ante alguna necesidad del estudiante.
Tutoría Acompañamiento individual o grupal	Interfieren en el desempeño académico del estudiante; implica escuchar y en su caso canalizar al estudiante a las instancias correspondientes para favorecer su desarrollo integral, particularmente a aquellos que presentan problemas emocionales, sociales, de salud o de alguna otra índole.

Fecha de	1ª. Liberación: 10 - 08 – 2011.				Ja .
Elaboró:	Ing. Mario Guerrero Martínez Coordinación Academica	Revisó:	M. en A. Sandra Leticia Castañeda Sánchez Coordinadora del SGC	Aprobó:	Ing. Alfredo López Herrera Rector



Página 6 de 6

# **ASESORÍAS Y TUTORÍAS**

CÓDIGO: PRDICO08

Emite: Coordinación Académica.

Revisión: E.

Fecha: 30 de septiembre 2020

Término	Definición
Asesoría académica	Es la actividad de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje, basada en consultas que brinda un docente en forma individual, en equipo y grupal sobre temas específicos de su área del conocimiento, con la finalidad de que el estudiante mejore su aprendizaje a través de adquirir, reafirmar y comprender conocimientos fuera de la actividad frente a grupo
Plan de acción tutorial	Conjunto de estrategias que permiten la coordinación permanente y eficaz, de la tarea educativa, en la que intervienen los profesores, orientadores y los propios estudiantes considerados tanto de manera individual como grupal, para el seguimiento del proceso enseñanza – aprendizaje de los estudiantes y así asegurar su permanencia dentro de la institución
Canalización	Medio empelado para que el tutor de grupo pueda conducir al alumno o grupo para la atención de una necesidad detectada.
Grupos vulnerables	Documento que indica los tipos de vulnerabilidad en que se puede clasificar un estudiante.

## 6. Anexos.

## 7. Cambios.

### Versión E

Cláusula		Cambio		
	Actualización bajo norma ISO 9001:2015			
	Incorporación del PAT(REDIC091)			

## 8. Referencias.

Código	Documento
PRDIC008	Procedimiento de asesorías y tutorías.
	Reglamento académico de la UTS.
	Modelo Nacional de Tutorías de la DGUTyP.

Fecha de 1ª. Liberación: 10 - 08 – 2011.						
Elaboró:	Ing. Mario Guerrero Martínez Coordinación Academica	Revisó:	M. en A. Sandra Leticia Castañeda Sánchez Coordinadora del SGC	Aprobó:	Ing. Alfredo López Herrera Rector	